

Gustavson (Don José)

Abolición de quintos y
Reformas del Ejército

upna Valladolid 1869

ABOLICION DE QUINTAS

Y

REFORMA DEL EJÉRCITO,

POR

D. JOSÉ GUZMAN,

Oficial de Caballeria.



VALLADOLID:

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,
Libreros de la Universidad y el Instituto.

1869.

ABOLICION DE QUINTAS



REFORMA DEL EJÉRCITO.



Las instituciones militares deben estar en relacion inmediata con las costumbres y usos de cada pais. Por olvidar en España esta verdad tan sensible hemos visto una série de pronunciamientos interminables, cuyo fin no es posible fijar.

Dejemos á la historia el trabajo de analizarlos imparcialmente. Nuestra intencion al presente es mas modesta aunque no menos interesante. Todos saben que desde el regreso de Fernando VII, hasta la jornada de Alcolea el ejército Español ha desempeñado el primer papel en política. Ningun partido podía considerarse seguro sin tener por gefe un alto dignatario de la milicia. Y sin embargo, todos ellos, cuando mas segura creian su preponderancia,

el ruido de las sublevaciones militares les advertía cuan heterogénea y movедiza era la base donde descansaban sus aspiraciones.

Espartero, gefe del partido progresista apenas contuvo la tremenda esplosion del 41 para ser derribado el 43 en Torrejon de Ardoz. Narvaez se dedicó casi exclusivamente á reorganizar el ejército concediéndole cuantos beneficios pudo; sus tentativas no dieron resultado. El 44 se subleva el coronel Boné en Alicante, los generales Santa Cruz y Ruiz en Cartagena, Zurbano en la Rioja; Solis en Galicia un año despues; el 48, Buceta hace otro tanto con el regimiento de España. El 54 Hore en Zaragoza y O'Donell en Vicálvaro hieren de muerte al partido moderado, y al progresista despues.

Entonces nace la union liberal. Necesitaba un gefe y O'Donell es el indicado. La gloria militar adquirida en el Norte, y en Aragon contra Cabrera, su conducta recta en la Direccion de Infantería, la campaña parlamentaria que sostuvo en las constituyentes, los muchísimos recursos que la desamortizacion puso en sus manos, presidente del consejo de ministros en largos periodos y su feliz estrella en Africa; la suerte no se cansaba de prodigarle favores.

Hábil en conocer á las personas y dotado de una memoria felicísima para recordar los gefes que mandaban los cuerpos y hasta las ciudades que guarnecían, se encuentra detenido en su marcha victoriosa á Tánger por el movimiento de San Carlos de la Rápita. El dos de Enero Prim se subleva en Aranjuez con los regimientos

de Bailen y Calatrava, el comandante Gonzalez con un batallon de Almansa en Avila hace otro tanto. La sublevacion del 22 de Junio le enseña que corría la misma suerte que sus antecesores.

Ni Espartero con toda su popularidad y gran ascendiente, ni Narvaez con su mucha energia y talento politico, ni O'Donell con la sagacidad de su carácter y con la suerte de sus empresas pudieron jamás organizar el ejército de modo que correspondiera á las miras de algun partido ni á las ambiciones personales de ningun mandarin.

Esto consiste en que el ejército español que cuenta las amarguras por jornadas, con su historia empapada en la sangre de una generacion de héroes; rogado por todos los partidos para arrojarle en el rostro al siguiente dia de la victoria la falta de sus juramentos; ha tenido siempre patriotismo sobrado, para ahogar en silencio las ofensas del amor propio ultrajado, de la honra vulnerada, del honor hecho trizas.

I.

El ejército español necesita una organizacion española. Hacemos gracia á nuestros lectores del fatal sistema de division dominante en la historia nacional. Pasaremos en silencio el valor digno de mejor causa, de que tantas pruebas dieron los Españoles que nutrian las filas de Cartagineses y Romanos y que tantas alabanzas merecieron de Anibal y Escipion. Dejemos á nuestros empolva-

dos cronicones la tarea de referir la organizacion militar del pueblo godo. Pueblo de soldados, amante de la libertad y de la independencia mas que de la vida; dedicado en la paz á las útiles labores del campo, para empuñar las armas al primer síntoma de guerra. Dejemos á las Partidas el modo de apellidar las huestes y la manera de ser guiadas en las lides. Vengamos al siglo de oro de nuestra grandeza: asistamos con Gonzalo á Italia, con Alba á Flandes, con Hernan Cortés á Méjico, con Pizarro al Perú, con Cisneros al Africa. Qué sistema de reemplazo era el usado entonces? El enganche voluntario. Si las quintas pudieron empezar entonces era solo para la milicia provincial, como una tentativa que preparaba el embrión del ejército permanente, Medida de escasos resultados en toda la dominacion austriaca y que al advenimiento de Felipe V, empiezan á tocarse sus efectos. Mas, las facultades absolutas y omnímodas del poder permitían á los corregidores hacer levás en los pueblos, recojiendo á los vagos para llevarles al servicio.

El ejército español, gracias al carácter económico de Fernando VI y á la prudencia de Carlos III, se componía de una cifra insignificante. Los Irlandeses, Walones y Suizos que componían una parte respetable de la infantería, unidos al sistema de levás, hacía, que la quinta gravase poco sobre el pueblo. Apesar de esto, el erudito padre Feijoo se lamentaba de los brazos que se arrancaban á la agricultura.

Las campañas sostenidas á fines del siglo pasado con la república francesa, la de la independencia y guerra

civil han puesto de manifiesto el fatal sistema de quintas para reemplazar las filas. La desigualdad que empieza en el sorteo, no es mas que el fundamento de una série de faltas, todas deplorables y funestas. La talla, el reconocimiento facultativo, los expedientes por escepciones físicas y morales, presentan una legislacion con mas reglas que casos y con mas escepciones que reglas.

De aquí la interpretacion, los amaños, y otras mil cosas que nadie ignora. Sobre lo doloroso que el servicio es, se añade el tener que empezar por la indignidad de la talla.

Hay cosa mas ridícula que ver á un quinto colocado bajo la palomilla de la talla, sofocado, corto el pelo, encogido de hombros, la vista temerosa y asustada, apretando el cuerpo contra los talones, interin los talladores como dos verdugos inquisitoriales, le aprietan la barba contra el cuello, le aflojan las rodillas, le estrujan el pecho y el sobaco, á la vista de la curiosa multitud que sigue con impaciencia ó burla las oscilaciones del cráneo que sube ó baja como la columna del barómetro sometida á la influencia atmosférica del sargento tallador. Sufrir la inspeccion de los facultativos á costa del pudor y de que puedan descubrirse secretos desagradables. Pues que diremos de los hijos de las viudas y pobres: que alegatos, que pruebas y que abusos!

Desconocer la impopularidad que las quintas han alcanzado en España es negar la luz del mediodia. Y no se diga que es atributo del partido democrático por que *La Discusion* le haya estampado en su credo político. No

estrechemos el círculo de los intereses generales. La abolición de quintas es una necesidad más apremiante cada día. Ya hemos indicado que la decadencia militar en España es contemporánea de este sistema de reemplazo.

II.

Que la guerra es un mal inevitable; que para hacerla se necesitan hombres armados é instruidos; y que las naciones de Europa no pueden pasar *por ahora* sin el ejército permanente, son verdades que están al alcance de todo el mundo. Que la civilización tienda á disminuir las primeras y al perfeccionamiento de las instituciones militares, es una consecuencia de la marcha progresiva de la sociedad.

La primera cuestión es la del reemplazo.

Suprimir las quintas es fácil, pero, con qué se suplen? Con el alistamiento voluntario. Y si no hay voluntarios? Hé aquí el problema que tratamos de resolver, con las dos fórmulas siguientes:

El reemplazo en las armas especiales y en la infantería ligera será por alistamiento voluntario.

El servicio en la infantería de línea será obligatorio para todos los Españoles que hayan cumplido veinte años, sin excepción alguna.

Es sabido que las armas especiales necesitan contar con veteranos. Porque además de tardar los soldados mucho tiempo en aprender su obligación, resulta una gran economía: pues, como los institutos montados cuen-

tan con el material más costoso se evita el que se inutilice antes de tiempo.

El soldado de infantería ligera necesita una instrucción especial y en caso de guerra pueden servir de apoyo á los de línea; por esta razón preferimos el reemplazo voluntario.

Es sabido que los voluntarios cuestan más que los quintos. Por razones económicas y la seguridad que ofrece á la independencia nacional el que todos los ciudadanos sepan ser militares, hemos organizado la conscripción en masa por provincias. Completando la organización militar de la fuerza ciudadana, para que cada provincia apreste el número de soldados de línea que el gobierno pida en caso de guerra.

III.

Aprovechando todos los elementos militares con que el país cuenta en la actualidad, para pasar del sistema de quintas usado hasta el presente al sistema que proponemos, manifestaremos á continuación la manera de resolver el problema prácticamente; guardando el respeto debido á los derechos adquiridos.

Artículo 1.º Se suprimen las quintas.

2.º El ejército se compondrá en lo sucesivo de la infantería de línea, arma general: y de la artillería, caballería, ingenieros é infantería ligera que se llamarán armas especiales.

3.º Las armas especiales se reemplazarán con los

Españoles mayores de diez y siete años que voluntariamente quieran ingresar en la filas.

4.º Todos los Españoles que cumplan diez y nueve años sin estar sirviendo en las armas especiales, serán alistados por los ayuntamientos de los pueblos donde estuvieren empadronados, en la infantería de línea.

5.º Los actuales cuarenta regimientos de infantería de línea se distribuirán en las cuarenta provincias que mayor número de soldados les haya correspondido en la última quinta.

6.º La plana mayor del regimiento, batallones y compañías guarnecerá la capital de la provincia donde radique; formando una escuela militar.

7.º Los alistados servirán un año. En este tiempo se les enseñará la obligación del soldado; y á leer, escribir y contar á los que no lo supieran.

8.º En el último mes del año sufrirán un exámen concerniente á lo que se manifiesta en el artículo anterior y particularmente en el tiro al blanco. Los que no estuvieran aptos, continuarán sirviendo el tiempo que sea necesario para conseguirlo, sin exceder de otro año.

9.º Los aprobados formarán el primer contingente, vivirán en sus casas y solo en caso de guerra serán llamados los primeros para tomar las armas.

10. Cumplido un año pasarán al segundo contingente, otro año despues al tercero y sucesivamente á los demas hasta cumplir la edad de cincuenta años.

Siguiéndose la regla de preferir los de menos edad á los que tengan mas.

11. Los voluntarios se obligarán á servir por tiempo determinado; prefiriéndose á los que suscriban mayor número de años, tendrán derecho al retiro como los oficiales. Suprimiendo el fondo de prendas mayores, la racion de pan y toda clase de gratificaciones personales, tendrán un sueldo proporcionado á su empleo como el Guardia civil.

12. Todos los destinos civiles retribuidos con fondos nacionales, provinciales ó municipales, se cubrirán entre los voluntarios que mejores circunstancias reúnan: prefiriéndose en igual caso el mayor número de años servido.

13. Los voluntarios cubrirán las vacantes de cabos que ocurran en todas las armas, y los cabos las de los sargentos.

14. El ejército estará regido por un mismo código, el que comprenderá á los conscriptos durante el tiempo que se encuentren bajo las banderas.

16. Las academias de las armas especiales exigirán en el exámen de ingreso por concurso todas las materias que no siendo puramente militares, guarden relacion con el plan de estudios. A la terminacion de la carrera recibirán los aprobados el título académico que acredite la suficiencia obtenida.

17. Se divide la España militar en las circunscripciones siguientes: 1.º Castilla la Nueva, Extremadura, y Valencia. 2.º Cataluña, Navarra y Aragon. 3.º Castilla la Vieja, provincias Vascongadas y Galicia. 4.º Andalucía y presidios de Africa. 5.º Islas Baleares. 6.º Canarias. 7.º Fernando Poo. 8.º Isla de Cuba. 9.º Puerto Rico. 10.º Filipinas.

IV.

En España el ejército ha constado en los últimos años de ochenta y cinco á cien mil soldados. Por qué en cada quinta se exigian 35,000 hombres? Siendo ocho los años de duracion del servicio y multiplicando cada quinta por este número, deberiamos contar con 280,000. A esto se contestará, que de las filas del ejército salen soldados para Cuba y Puerto-Rico, Guardia Civil y Carabineros. Pero aunque así sea, á donde vá á parar el exceso de 180,000? Para reemplazar un soldado se necesitan tres?

Si el número de redimidos es mayor que el de reenganchados quien paga la diferencia? Establecer la sustitucion de hombre por hombre, obedeciendo á una mira de conveniencia, por mas que lastime intereses de índole elevada, pase: pero, la redencion á metálico en tiempos como los presentes, cuando las cuestiones sociales ván sobrepujando á las políticas; quien puede medir las consecuencias que acarrearía á la Nacion el sistema de quintas, con las escepciones, la sustitucion, la redencion y tantas desigualdades y diferencias?

Los hijos de las familias acomodadas deben dar el ejemplo, vistiendo el honroso uniforme de soldado, para que la carrera de las armas sea verdaderamente una profesion. Las monarquías alemanas deben á ésto la conservacion de sus buenas costumbres. Porque educando á

la juventud varonilmente se evita que la molicie engendre vicios y que la corrupcion siembre crímenes.

Nuestros jóvenes quintos vienen al servicio forzosamente con el disgusto de abandonar á los objetos mas queridos, por no tener seis ú ocho mil reales. Se les traslada de sus provincias naturales á costa de que el amor al país, *la nostalgia*, esa enfermedad moral que pudre el corazón destilando gotas de sentimiento y ternura, llene los cuarteles de dolor, los hospitales de enfermos y los cementerios de cadáveres.

Esos mismos, alistados voluntariamente servirían con gusto el día en que por cualquier contratiempo corrieran á refugiarse bajo las banderas.

V.

Lo que molesta en el servicio no son las penalidades de la guerra con toda su dureza, ni el rigor de la disciplina á pesar de vivir los hombres sin voluntad propia.

Lo que mortifica y apesadumbra es la arbitrariedad del mando, cuando los destinos están desempeñados por superiores ineptos: es la tutela administrativa en que se le obliga á servir al soldado, es el rancho, las exigencias interiores del cuartel: el uniforme medido por milímetros y otras mil impertinencias que en otros tiempos calificué de *Federiquismo*: que no es otra cosa que la conservacion de costumbres ridículas que deben desaparecer en seguida de la milicia española.

No se crea que tratamos de hacer ningun descubri-

miento. La organizacion de la Guardia Civil puede servir de modelo. El guardia tiene un sueldo proporcionado á sus necesidades, distribuyéndole como mejor le parece: otro tanto debería hacerse con las clases de tropa del ejército.

Todos los que hayan servido algun tiempo saben por esperiencia que los cuerpos que tienen buenos oficiales pronto consiguen escelentes clases de cabos y sargentos. Cuando por el contrario no sucede así, los arrestos, los consejos de guerra y las deserciones se multiplican enseguida.

No hace muchos años se prohibió de real orden que las clases de tropa asistieran á los asientos de butaca en los teatros públicos. Actualmente, cuando entran en algun café, si hay oficiales, lo primero que hacen es descubrirse. El saludo militar cuadrándose y parándose, tampoco guarda armonía con nuestras costumbres.

VI.

Las ordenanzas generales del ejército vigentes datan del año 1768. El Presidente de la comision redactora fué el primer revolucionario de España.

Nadie ignora que el Conde de Aranda ha sido una de las grandes figuras que mas descuellan en la historia patria. Unos las alaban hasta las nubes, interin otros las llaman bárbaras y despóticas. Fúndanse los primeros en la elegante redaccion del tratado segundo, mientras los

últimos recuerdan el incesorable rigor desplegado en el código penal ó sea el tratado de las materias de justicia. Sin ánimo de abordar esta cuestion á la cual hemos dedicado algunos ratos, diremos que el sábio Conde tuvo que luchar contra las opiniones de la junta y las preocupaciones de la época.

Es lo cierto, que los militares instruidos reconociendo el mérito de la ordenanza, han concluido por pedir un nuevo código. Descollando entre todos el Brigadier Feliu de la Peña por el libro que publicó el año 50; *fundamentos de un nuevo código militar*. Puede asegurarse que el uso la ha abolido, por lo menos en su parte odiosa. Pero no basta, por que es mejor tener leyes malas que se cumplan que no buenas sin acatarse. En el nuevo código no debe tratarse otra cuestion que la de disciplina, eliminando el tratado primero referente á la organizacion; el tercero, por qué los honores militares y tratamientos antes del advenimiento de la casa de Austria no les conocíamos casi y por lo tanto no han podido arraigarse en la tierra clásica de la libertad. Los tratado cuartos y quinto de táctica de infantería y caballería desaparecieron desde la primera edicion. El sexto y séptimo, servicio de guarnicion y campaña; son mas propios de reglamentos del ministerio de la guerra, tan variables como las mudanzas que llevan consigo los tiempos.

Queda reducida la disciplina al tratado segundo, que explica las obligaciones de los empleos militares desde soldado á coronel y el octavo ó sea el código. Suprimiendo el fuero militar queda encerrado en sus justos limites;

aunque es indispensable legislar para definir y fijar los delitos militares y las penas.

El tratado de las obligaciones, despojándole de cuanto se refiere á instruccion técnica militar debe formar parte del código esplanando claramente los deberes de los militares.

VII.

La supresion de quintas es una medida radical que altera el organismo de la milicia. Es preciso admitirla con todas sus consecuencias. No bastarían en España los beneficios materiales para conseguir buenos y muchos voluntarios. Porque el interés tiene mas encanto en los paises comerciales como Inglaterra y la antigua República Cartaginesa. El soldado español es mas delicado de lo que á primera vista parece. Es preciso que la oficialidad por su educacion y conocimientos, esté á la altura de su mision. De otro modo los pocos alistados no reunirían las buenas condiciones que deben tener.

En los Estados Unidos, en la república modelo, hemos visto hace pocos años, improvisarse numerosos ejércitos, hábilmente conducidos por generales jóvenes, que empezaban la carrera mandando fuerzas numerosas. Pero hay que tener en cuenta, que todos ellos eran oficiales de carrera, como decimos en la vieja Europa. Grant, Lee, Beauregard, Sherman y otros mas que tanto se han distinguido proceden de la escuela militar de Weest-Point.

Las academias militares en España están abiertas al

público concurso. No pueden ser mas radicales. Si para ser buen oficial es necesario contar con los conocimientos del arte militar, habrán de continuar las academias: de otro modo es preferible que los nombramientos de superiores se hagan á votacion entre los individuos de cada compañía.

Para poner en armonía el plan de estudios de las academias militares con la libertad de enseñanza, bastaría eliminar todas las materias que no siendo puramente militares se cursen actualmente; exigiéndose en el exámen de ingreso por concurso como se practica con las demás.

Los que traten de reformar las instituciones militares de un pueblo sin armonizarlas con sus costumbres, pueden recordar la campaña de Alemania, terminada fatalmente para los Austriacos en la batalla de Sadowa. Allí hemos visto á uno de los primeros ejércitos del mundo sufrir la derrota mas trágica de que hay ejemplo. No cuentan con oficiales competentes? Los tienen y en buen número. Mas los privilegios de la cuna embarazan hasta los gobiernos mismos.

Y no se diga que el general en gefe Benedek pertenecía á la clase media. Porque fué buscado como el indispensable. El ejército que entre sus muchos generales no puede elegir mas que uno, está perdido. Los pueblos que adoran ídolos de barro no tienen derecho á figurar en el gran concierto de las naciones libres.

El siglo marcha. Los que encuentran novedades en las reformas son unos niños. Es difícil inventar, porque como dice el Eclesiastes *no hay nada nuevo bajo el Sol.*

Estudiando la grandeza y decadencia de los Romanos advirtió Montesquieu las faltas de que adolecía la monarquía de los Capetos.

Siguiendo el génio analítico que caracterizaba al sábio autor del Espíritu de las leyes encontramos algunos pensamientos que servirán para dar autoridad á las pobres ideas que llevamos apuntadas y que al mismo tiempo disculpen nuestro atrevimiento.

«Entre nosotros dice, las deserciones son frecuentes, porque los soldados son la parte mas baja de cada nacion y no hay ninguno que tenga ó crea tener ventaja alguna sobre los otros»

Tratando de las causas de la pérdida de Roma dice.

«Cuando la dominacion de Roma estaba limitada á Italia, la República podía subsistir fácilmente; todo soldado era igualmente ciudadano; cada Cónsul tenía un ejército y diferentes ciudadanos iban á la guerra bajo el mando de aquel que sucedía. El número de tropas no era excesivo, se ponía cuidado en no recibir en la milicia sino gentes que tuvieran interés en la conservacion de la ciudad. El senado en fin veía de cerca la conducta de los generales y les quitaba el pensamiento de hacer nada contra su deber.

Pero cuando las legiones pasaron los Alpes y el mar, las gentes de guerra que había necesidad de mantener durante muchas campañas en el país sometido, perdieron poco á poco el espíritu de ciudadanos, y los generales, que disponían de ejércitos y de reinos sintieron su fuerza y no se prestaban á obedecer.

Los soldados comenzaron, pues, á no reconocer sino á su General, fundando en él todas sus esperanzas, y no viendo la ciudad sino en segundo término. Ya no fueron los soldados de la república, sino de Syla, de Mario, de Pompeyo, de César; Roma no podía ya saber si aquel que estaba á la cabeza de un ejército en una provincia, era su general ó su enemigo.»

Que podemos añadir á observaciones tan sábias y previsoras!

IX.

Los ejércitos permanentes han sido continuamente la pesadilla de los economistas; cosa que no se comprende, porque en mi concepto, se fundan en el principio de la division del trabajo. Si en las primeras sociedades el hombre podía ser labrador, guerrero y juez á un tiempo, no sucede así en los pueblos cultos donde las artes necesitan dividirse en vários ramos por la multiplicidad de elementos que llevan consigo los adelantos. Actualmente es difícilísimo que un oficial sepa todo lo concerniente á la especialidad de su Arma, y por consiguiente serán muy pocos los que puedan abrazar el conjunto sin desconocer los detalles.

De aquí, la necesidad de tener escuelas especiales y no generales como muchos erróneamente pretenden. Habiendo buenos oficiales pueden elegirse generales con capacidad é instruccion suficiente, para conducir las tropas al combate con probabilidades favorables de vencer.

Los generales y oficiales no pueden improvisarse si no se cuentan con excelentes escuelas militares y en caso de guerra civil; porque los elementos suelen ser iguales para los partidos beligerantes. Pero en Europa y dados los medios rápidos de comunicacion sería una imprudencia olvidar en la paz las costumbres militares.

La introduccion de máquinas en la agricultura hará cada día menos sensible la falta de brazos. Europa cuenta con mas poblacion de la que puede sostener. La doctrina de Malthus sobre el desarrollo de la poblacion debería curar á los muchos fisiócratas que en España profesan teorías antiguas relegadas ya al olvido. Como se explica el excesivo número de jornaleros que en los inviernos, puede decirse, pone á los ayuntamientos en el caso de tener que darles trabajo? Quién no sabe que nuestras calles están pobladas de mendigos alegando la falta de ocupacion?

Que las quintas sean odiosas, enhorabuena; ya lo hemos manifestado; pero no los ejércitos permanentes. Supuesto que bien organizados podrian ser el mejor fundamento de la instruccion pública. -

Los gastos consumidos por la fuerza armada contribuyen á la produccion por cuya razon son reproductivos. Nadie ignora que el dinero es tímido y cobarde. La cotizacion de la bolsa está por regla general en razon directa de la fortaleza del gobierno. Una de las causas principales de nuestra angustiosa situacion financiera, ha sido la serie interminable de los desasosiegos políticos por que hemos pasado en lo que va de siglo.

El presupuesto en España no merece las censuras que se le han dirigido. En los últimos años, la cifra de 400 millones de reales podemos fijarla como tipo. Pasando el presupuesto nacional de 2,200 ya se vé que por muchas reformas que se llevaran á cabo, no por eso resolvería la cuestion. Creemos que los demas ministerios podrian aliviar los gastos en una cuarta parte y aun mas si los proverbiales proyectos del pais llegaran á realizarse.

La fuerza del ejército permanente depende de muchas y variadas circunstancias difíciles de fijar. Discurriendo sobre el número de ochenta á cien mil hombres que para la Península é islas adyacentes hemos tenido de algun tiempo á esta parte y admitiendo que la calidad de las tropas, de tal modo influye sobre la cantidad, que, un buen soldado es preferible á dos medianos, nos aventuramos á suponer que cuarenta mil voluntarios serian suficientes; contando con los 40 regimientos de provinciales y nueve mas que se crearían para que cada provincia tuviera el suyo, la Guardia civil y los carabineros, como se demuestra en el estado siguiente:

Organizacion del Ejército Español.



20 Batallones de Cazadores á mil hombres.	20.000
20 Regimientos de Caballería á quinientos.	10.000
10 Batallones de artillería á pié á id. . .	5.000
4 Regimientos de artillería montada á id..	2.000

2	Id. de montaña á id.	1.000
4	Batallones de ingenieros á id.	2.000

TOTAL. 40.000

49	Regimientos de provinciales á tres batallones de mil hombres.	147.000
	Guardia Civil.	11.171
	Carabineros..	13.174

TOTAL GENERAL. 211.345

Actualmente tiene el soldado además de su haber escaso, la racion de pan, abono de uniforme, utensilio, hospitalidades los enfermos: lo cual origina no poca complicacion en la administracion. Ya hemos dicho que el soldado debe tener un sueldo proporcionado á sus gastos.

Dadas las circunstancias actuales tomamos el tipo de seis reales diarios para atender á su alimento, vestido, cama y hospitalidades en el caso que enfermase. Refundida en una sola las clases de cabos primeros y segundos los asignamos el de siete y á los sargentos ocho.

Los sueldos de capitanes, tenientes y alféreces pueden fijarse en el tipo medio anual de diez mil reales y de veinte el de los gefes, aumentando como es consiguiente el de los generales segun se indica en el estado siguiente:

Presupuesto del personal.

34.000	soldados á 2160 rs. anuales.	73.400,000
4.000	cabos á 2520.	10.080,000
2.000	sargento á 2880.	5.760,000
1.000	oficiales á 10.000.	10.000,000
200	gefes á 20.000.	4.000,000
20	generales de brigada á 40.000.	800,000
12	generales de division á 60.000.	720,000
4	generales de ejército á 80.000.	320,000
1	general en gefe á 120.000..	120,000

TOTAL.. . . . 105.240,000

Ministerio de la guerra, estado mayor, oficiales de artillería é ingenieros, administracion, sanidad, vicariato academias y auditorias..	7.000,000
--	-----------

TOTAL. 112.240,000

Reduciendo á cuatro las auditorías de guerra, á cincuenta el número de capellanes castrenses, á ciento el de médicos, á ochenta los oficiales de administracion militar y á doscientos oficiales facultativos de estado mayor, artillería é ingenieros para el servicio de los cuerpos de ejército, fábricas y plazas de guerra con las academias y

los profesores de veterinaria; hemos calculado en siete millones los gastos ocasionados por éste personal.

Las milicias cobrarán de los fondos provinciales: la guardia civil y carabineros por sus respectivos ministerios de gobernacion y hacienda.

Hemos dicho que el presupuesto de guerra en estos últimos años podía fijarse en la cifra de cuatrocientos millones de reales, de los cuales, se invertían ciento sesenta en personal y los doscientos cuarenta restantes en material. Por nuestra reforma y debiendo concentrarse las fuerzas del ejército permanente en Madrid, Barcelona, Valladolid y Sevilla como capitales de los cuerpos de ejército y en las plazas de guerra que necesitasen guarnición, deberían venderse los cuarteles innecesarios y destinarse el producto á la reposición del armamento para colocarnos á la altura de las naciones mas adelantadas. Teniendo en cuenta, que segun nuestros datos, se necesitan quinientos millones para conseguirlo. El fondo de redenciones que por nuestro proyecto quedaria sin objeto, debería destinarse tambien á la adquisición de armamento moderno.

Dispone el gobierno de algunos conventos antiguos convertidos hoy en cuarteles, aunque no reúnen las mejores condiciones, enclavados en el interior de ciudades populosas que agradecerían se vendieran en pública subasta. La conservación además es tan costosa como poco recomendable para la higiene del soldado. Así podríamos cercenar las cantidades invertidas por este concepto.

El ganado de la caballería y artillería, comprado por

las remontas es muy costoso al Estado y las ventajas poco satisfactorias. Perjudican además á la industria pecuaria puesto que los ganaderos son los que deben desarrollar este importante ramo de la riqueza nacional.

Un diputado en las Cortes Constituyentes, dijo, si la memoria nos es fiel, que con las remontas cada caballo le salía al Estado por siete mil reales. Dato que no hemos tenido ocasión de verle desmentido. Pero, aun tomando el tipo de tres mil reales, coste de un caballo como término medio, quién negará que por esta cantidad reformaríamos ventajosamente la caballería? Para remontar los diez mil caballos de la caballería, bastaría comprar anualmente mil caballos que al precio fijado nos daría el gasto de tres millones de reales.

Otro tanto podríamos añadir de la remonta que la artillería tiene en Conannglell. Calculando tres mil reales el precio de los caballos, mulos y mulas, unos con otros, costarían en cada año un millón ochocientos mil reales próximamente.

El precio del pienso varía notablemente en cada año y en cada provincia. Cataluña y Andalucía sostienen precios mas altos que las Castillas.

El precio de la cebada en los mercados nacionales varía desde catorce reales hasta cuarenta cada fanega, y la arroba de paja suele valer un real arroba. Hemos calculado en 4.500 reales el coste anual de la ración de un caballo ó mulo de artillería y caballería. Repetimos que cada año puede variar segun las cosechas, pero preferimos el abono en metálico á las contratas y á la ad-

ministracion directa por el Estado. Porque examinando las Cortes todos los años los presupuestos puede calcularse aproximadamente, y si hay alguna pequeña diferencia zanjarse; sea en favor ó en contra de la Hacienda.

Gasto anual por remonta y pienso de los institutos montados.

<hr/>	
Caballería, 1.000 caballos á 3.000 reales. . .	3.000,000
Artillería, 6.000 caballos y mulas á 3.000..	1.800,000
Cabalería } 13.294 raciones de pienso á 1.500	
y } reales.	19.941,000
Artillería. }	
Gastos de montura, atalages, enfermería y	
herrage para Caballería y Artillería..	120,000
	<hr/>
TOTAL..	24.861,000

La diferencia hasta completar el gasto del material debería invertirse con preferencia en la dotacion de armamento y fortificaciones; vendiendo el Estado en pública subasta las fortalezas que no le sirvan empleando el producto en la terminacion de las obras que fuesen mas convenientes.

La libertad en la fabricacion de toda clase de armas y municiones, permitiría con el tiempo el desarrollo de esta importante industria. Sin perjuicio de sostener las fábricas que posee en la actualidad y aun dándolas mayor vida si preciso fuera.

CONCLUSION.

Hemos dicho que el ejército español necesita una organizacion española. Estudiando las instituciones militares de España del siglo pasado y del actual, encontramos que no están en armonía con nuestras costumbres. Habrá sido providencial esta falta? La historia lo resolverá.

Si las sublevaciones militares señalan las etapas de la revolucion, no debemos olvidar que el uso gasta las armas mejor templadas. Llevadas á cabo con los generales á la cabeza, cosa pasmosa, la disciplina en semejantes casos no se ha resentido. Mas, si entre las luchas ardientes que las cuestiones políticas, sociales y religiosas agitan la nacionalidad española con la vehemencia propia de los caracteres meridionales, nos sorprendiera un cataclismo; no de arriba abajo, sinó de abajo arriba: adonde iríamos á parar? No olvidemos la historia.

Los sucesos pueden mas que la voluntad de los hombres. Espartero que deseaba la organizacion de las reservas no pudo conseguirlo, porque las circunstancias fueron superiores á él. Narvaez que defendía la duracion larga en las filas, fué el encargado de organizar las reservas. Las circunstancias le vencieron. Espartero, gefe del partido progresista, del partido descentralizador, reorganizó el colegio general; es decir, centralizó la enseñanza. Narvaez; gefe del partido moderado, del partido de la centralizacion, organizó las academias militares radicalmente, su-

primió los cadetes, estableció el concurso público para el ingreso: es decir, descentralizó la instrucción militar hasta dar gusto á los partidarios de la libertad de enseñanza.

Dada la necesidad del ejército permanente, la abolición de quintas quede reducida á una cuestión puramente económica. Si el quinto cuesta tres reales, el voluntario costará seis y sinó doce. No está en el presupuesto de guerra la clave de nuestra deplorable situación financiera. En otras muchas partes hay que buscarla.

La contribución de sangre no es cuestión de partidos; sinó de célibes y padres de familia.

Demasiado saben las madres que cuanto mayor número de hijos tengan, mas contribuyentes han de ser. En un país agricultor como el nuestro, la agricultura es la que vé desaparecer á los mozos trabajadores, para acostumbrarse en las ciudades populosas á la holganza y á los vicios, llenando los hospitales de enfermos.

Hombre hay que por no venir al servicio se mutila bárbaramente. Excepciones, de la regla, es verdad. Pero excepciones elocuentes que bastarían por si solas para dar al traste con el sistema.

Admitida la abolición es indispensable reformar el ejército bajo nuevas bases. Hemos trazado á grandes rasgos nuestro proyecto.

No tenemos duda del mal; acaso en los medios de corregirle nos hayamos equivocado. El asunto es grave y urgente. Merece serias meditaciones.

Para resolverle hemos tenido en cuenta, la equidad,

fundamento de la justicia; la historia, base de las costumbres; las leyes, amparo de la sociedad; la política, producto práctico de la opinión pública: y en fin, el ejército nacional, en cuyas filas hemos pasado los mejores años de la vida.

Ojalá hubiéramos acertado en la solución de un problema, del cual pende acaso la libertad y la independencia de la Nación.



LIBRERIA
ANTIQUÀRIA

Cos del Bon, 14-16
43003 Tarragona
(Spain)

